AL

seño-

ndada

erado

D. Luz

tacio.

mas y

ches á

mercio.

Za.

rece Il rmas v e todas

breros

io, an-

vas.

leles.

eta.

BANCO DE CARTAGENA

CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA: ALICANTE, HUELVA, LORCA, LA UNIÓN, ÁGUILAS, ORIHUELA, WAZARRÓN. CIEZA CARAYACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHE, CADIZ Y YECLA.

CAJA DE AHORROS

Saldo anteri	or			1	5/2	910	8	11/1	yn i		ķ.		Ptas.	18,006.17205
Imposiciones	s durante	la se	mana			-								620.85044
Reintegros.			SUM.	A.					•		ev	///	Ptas.	13.627.422419
		1 1			•	•				N	÷.,			528.856,39
			SAL	DO						ı.		•3	Ptas.	13.098.565.80
	Cartagen	a 12	de Ma	rzo	de	191	10.			12			No com	

SUCURSAL DE CIEZA, HORAS DE DESPACHO

CAJA: De 9 á 1, y de 3 á 4 y 112. OPERACIONES Y GIROS: De 10 a 1.

La obra de un Ministro

III.

HIGIENE Y SANIDAD In obra del senor La Cierva resp cto á sanidad é higiene es considerable. Los hechos, oscuotos y limpios, dirán más que las palabras, Se dispuso, ante todo, que los gobernadores procurasen que en losp resupuesto: municipales estuviesen convenientemente dotados los servicios de higiene y sanidad. El Estado, por su parte, destinó á los servicios generales un crédito de dos millones de pesetas. Se atendió con ellos á la sanidad exterior y á la interior. Se organizaron e taciones sanitarias en las fronteras y en los puertos. Se las dotó de personal adecuado. Se construyeron pabellones. Se edificaron camaras de infistantes. So compraron estufas, lejadoras, pulverizadores. Se hicieron lavaderos. Se adquirioron lanchas y estufas flotantes. En Port-Bou, Budajoz, Irun, Valencia de Alcántara, Melilla, Alicante, Mahón, Barcelona, La Corula, Vigo, Málaga, Bilbao, etcótera quedaron instaladas estaciones y lazaretes. So proveyeron todas las plazas sanitatias por op. sición y concurso. Se logró dembar de este modo con abusos y corruptelas, que hacían de estos empleos un refugio del favoritismo. Se empleó imal selección inesorable con los fogoneros y maquinistas de lanchas y estulas desinfectoras. De les intérpretes de Smidad exterior se vió que muchos de ollos no conocían ningún idioma extranjero; se dispuso que tales cargos no padieran proveerse sin previo examen, sin un examen en que se demostrara la

Ptitud do los aspirantes. Se redactó

us reglamento de Sanidad exterior con

一一等。他们的信息

arreglo á lo acordado en la Conferencia de Paris.

Con respecto á los servicios del interin, se crearon las inspecciones sanitarias. Se organizaron las brigadas volantes. Se estableció que los inspectores de Sanidad faesen nombrados por oposición. Se les dotó de sueldo convenionte. Se establecieron las tarifas sanitarias, que antes no existían. Se adquirió completo y moderno material para desinfección. Se dictaron escrupulosas medilas para prevenir y reprimir posibles invasiones. Con reales órdenes, con circulares, con cartas, se excitó el celo y la diligencia de autoridades y ciudadanos. So construyó por orden del ministro un pabellón destinado á la elaboración de suero anticolérico. Se ordenó que la vacunación contra la viruela fuese obligatoria. Accedien lo á una justisima demanda formulada hacja muchos años por los huérfanos y vindas de los facultativos falleci los en tiempo de epi lemias, se votó una ley concelión deles pensiones. Salvó con sus medidas de la ruina, el ministro, al Montepio de médicos titulares; se le hiz) depender del Instituto Nacional. de Previsión. Emprendió el Sr. La Cierva una activisima campaña contra el intrusionismo en medicina: el intrasionismo, que tanto daño hace en nuestro pueblo cródulo.

Uno de los azotes más terribles de las sociedades lo constituye la tuberculosis. Labor insistente y extensa realizó contra la tuborculosis el Sr. La Cierva. Se reorganizaron los Reales Patronatos. Se a robó el reglamento de la Comisión permanente antituberculosa. En los presupuestos anteriores á la última etapa del Gobierno conservadoc no so destinaba ni un céntimo á esta campaña. Cion mil pesetas destinó en el presupiesto actual el Señor La Cierva para iniciar tan bien he-

y les torogram models; dut propos me-

chora empresa. Las 100,000 pesetas fueron invertidas en la creación de tres dispensarios en Madrid. Aceptó la familia Real la presidencia del Patronatos. Antítuberculoso; á su amparo organizáronse treinta y dos juntus provinciales So crearon dispensarios y sanitorios on diez y ocho provin-

Cui lado por parte del ministro mereció tambié i la protección á la infancia. Se organizi el Consejo Superior de la protención. Se crearen las juntas provinciales. Se prostó concurso á la exposición de la Infancia celebrada en el Retiro. Se formó un reglamento para la creación del Instituto Nacional de Maternología. Se dió comienzo á la publicación mensual del boletín Pro Infantia. Proyectaba el Sonor La Cierva al abandonar el ministerio la creación de dos sanatorios marítimos para niños en La Coruña y en Santander.

En otro orden de cosas, puso el ministro conservador especial ahinco en organizar escrupulosamente la estadís. tica demográfica. So licitó la cooperación del Instituto Geográfico y del ministerio de Gracia y Justicia. Se propuso crear una estadística de urgencia que permitiese conocer, ca la venticuatro horas, el contigento de mortalidad, la distribución y la marcha de las infecciones en tolos los puoblos de España. Intervino también activamente el Señor La Cierva en la represión del tifus en Madrid. Se habilitó un hospital; se creó en ól un tren de desinfección, y se confió la dirección de la campaña represiva al inspector general de Sanidad, doctor Bombin. No hace mucho, en Ginebra, se reunió un Congreso destinado á tratar lo relativo á las adulteraciones de las substancias alimenticias. De acuerdo con lo trata lo en aquel Congreso, publicó el

William William V. D. Land W. T.

ministro un Real decreto sobre laboratorios de análisis y adulteraciones. S; creó el Boletin de Estadística Demográfica. Se dió facilidades para el establecimiento y apertura de las farmacias. Se resolvió, de acuerdo con los exportadores, el grave asunto del sulfato potásico en los vinos. Destinó el ministro distintas subvenciones á fines benéficas: 25.000 pesetas al Instituto Rabio, consagradas á investigaciones sobre el cáncer; 5.000 para la fundación de Dispensarios antivenéreos; 1.500 para paemios de propaganda contra el alcheolismo; 25.000 al Montopio de mélicos titulares; 12.000 á la Caja de Ahorros y Montepio de Farmacéuticos; 25.00) como contribución al sostenimiento de la Olicina internacional de Higiene pública estableci la en Paris

El ensanche y reforma de las poblaciones es algo que directamente afecta á la higiene pública. Mencionaremos las reales órdenes relativas á la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la de Alcalá, así como las que se refieren á la reforma interior de Barcelona. En tiempos del Sr. La Cierva se activaron y ultimaron estos asuntos.

Coronó el Sr. La Cierva su obra relativa á esta materia con la construcción de un nuevo edificio destinado á Instituto Nacional de Higiene. Dirige este Centro, el doctor Cajal. Se invirtieron en su edificación 500.000 pesetis. Se destinaron otras 90.000 para la a lquisición de novisimo y admirable material.

¿Que es lo que faltaba hacer des pués de todo esto? Publicar una detalladísima memoria en que con toda clase de pormenores se expusiese la inversión que se habían dado en tales obras y servicios al dinero del contribuyente. Se encargó de la reducción de tal trabajo á un disingui lo profesional, el

